

AVISO DE RESULTADOS



ÁNGEL ESTRADA Y COMPAÑÍA S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE CORTO PLAZO CLASE II A TASA FIJA CON VENCIMIENTO A LOS 360 DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$120.000.000 (AMPLIABLE HASTA \$200.000.000)

Este es un aviso de resultados complementario al prospecto informativo especial de fecha 12 de junio de 2015 (el “Prospecto”) de Ángel Estrada y Compañía S.A. (la “Sociedad” y/o el “Emisor” en forma indistinta), que fue publicado en el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. (el “Merval”) a través del Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”) de la misma fecha, pudiendo también ser encontrado en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”), en el micrositio web de colocaciones primarias del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “MAE”) (www.mae.com.ar/mpmac) y en el sitio web institucional del Emisor (www.angelestrada.com.ar), correspondiente a la emisión de las obligaciones negociables de corto plazo clase II a tasa fija con vencimiento a los 360 días corridos contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de \$120.000.000 (ampliable hasta \$200.000.000) (los “Valores de Corto Plazo” o los “VCPs”), a ser emitidos por la Sociedad en el marco de su Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por un valor nominal de hasta \$360.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”), aprobado por la CNV mediante Registro N° 56 de fecha 19 de agosto de 2014. Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en este aviso tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto.

De acuerdo con lo previsto en el Prospecto y habiendo finalizado el Período de Licitación Pública, se informa lo siguiente:

- 1) **Cantidad de Ofertas de Compra recibidas:** 46 por \$207.768.000.
- 2) **Monto de Emisión:** \$183.518.000 (Pesos ciento ochenta y tres millones quinientos dieciocho mil).
- 3) **Tasa Aplicable:** 26,5% nominal anual.
- 4) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 24 de junio de 2015.
- 5) **Fechas de Pago de Intereses:** el 24 de julio de 2015, el 24 de agosto de 2015, el 24 de septiembre de 2015, el 24 de octubre de 2015, el 24 de noviembre de 2015, el 24 de diciembre de 2015, el 24 de enero de 2016, el 24 de febrero de 2016, el 24 de marzo de 2016, el 24 de abril de 2016, el 24 de mayo de 2016 y en la Fecha de Vencimiento, el 18 de junio de 2016.
- 6) **Fecha de Vencimiento:** 18 de junio de 2016.
- 7) **Duration:** 10,02 meses.

Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo los Valores de Corto Plazo no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo los Valores de Corto Plazo efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez y efecto que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediato posterior, estableciéndose, sin embargo, que si la Fecha de Vencimiento fuera un día inhábil, sí se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediato posterior.

La creación del Programa ha sido autorizada por la CNV mediante Resolución N° 17.424 de fecha 14 de agosto de 2014 y mediante Registro N° 56 de fecha 19 de agosto de 2014. Dicha autorización significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no se ha expedido respecto de la información contenida en el Prospecto. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto es exclusiva responsabilidad del directorio del Emisor y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización del Emisor y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto, el cual se encuentra a disposición del público inversor en la sede social del Emisor y/o en las oficinas de los Organizadores y Colocadores detalladas en el Aviso de Suscripción de fecha 12 de junio de 2015 publicado en el Merval a través del Boletín Diario de la BCBA de la misma fecha.

Esteban Kasas

Subdelegado Autorizado por Directorio

Organizadores y Colocadores



25 de Mayo 195, piso 7 (C1002ABC) C.A.B.A.
(54 11) 5218 1100 www.cohen.com.ar

Cohen S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral Número de matrícula asignado 21 de
la CNV



BBVA Banco Francés S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral Número de matrícula asignado 42 de
la CNV



Banco Santander Río S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral Número de matrícula asignado 72
de la CNV

La fecha de este aviso es 19 de junio de 2015